

Desde vehículos ferroviarios y máquinas auxiliares



Medidas Preventivas

Normas generales

- Subir y bajar de los vehículos ferroviarios únicamente por el acceso previsto por el fabricante.
- Limpiar las escaleras de acceso de la máquina para evitar acumulaciones de barro.
- Los operarios tienen que limpiarse el calzado antes de acceder a los vehículos.
- Está prohibido el transporte de personas.
- Circular a la velocidad adecuada.
- Prohibir subir y bajar con los vehículos ferroviarios en marcha.
- Iluminar correctamente las zonas de trabajo.
- Mantener las zonas de trabajo limpias y ordenadas.

Protecciones colectivas

- Deben utilizarse avisadores acústicos cuando la máquina circule marcha atrás.
- Cuando las circunstancias lo requieran, utilizar las protecciones colectivas de acuerdo con cada necesidad concreta.
- Deben utilizarse avisadores lumínicos rotativos.

Equipos de protección individual

- Casco.
- Guantes contra agresiones mecánicas.
- Calzado de seguridad.
- Ropa y accesorios de señalización.

Para más información

03.23.06 Atropellos, golpes y choques con o contra vehículos ocasionados por maquinaria de vía de obras o por circulaciones ferroviarias ordinarias